

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63

PARACUELLOS DE JARAMA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos número 1130/2024, se ha acordado aprobar listado definitivo de admitidos y excluidos del proceso de un ayudante de cocina, personal laboral, concurso, en virtud de los procesos selectivos para estabilización y consolidación conforme a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en la página web:

<https://www.paracuellosdejarama.es/es/tu-ayuntamiento/recursos-humanos/procesos-selectivos-en-vigor>

Paracuellos de Jarama, a 21 de junio de 2024.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/10.013/24)

